**Enero 2022**

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

# INTRODUCCIÓN

En el presente documento encontrará las actividades realizadas durante el periodo enero-diciembre 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, alineados a los objetivos, logros y resultados del Plan de Trabajo 2021 del CEPCI de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, así como del impacto del Código de Ética y Código de Conducta de la Dependencia.

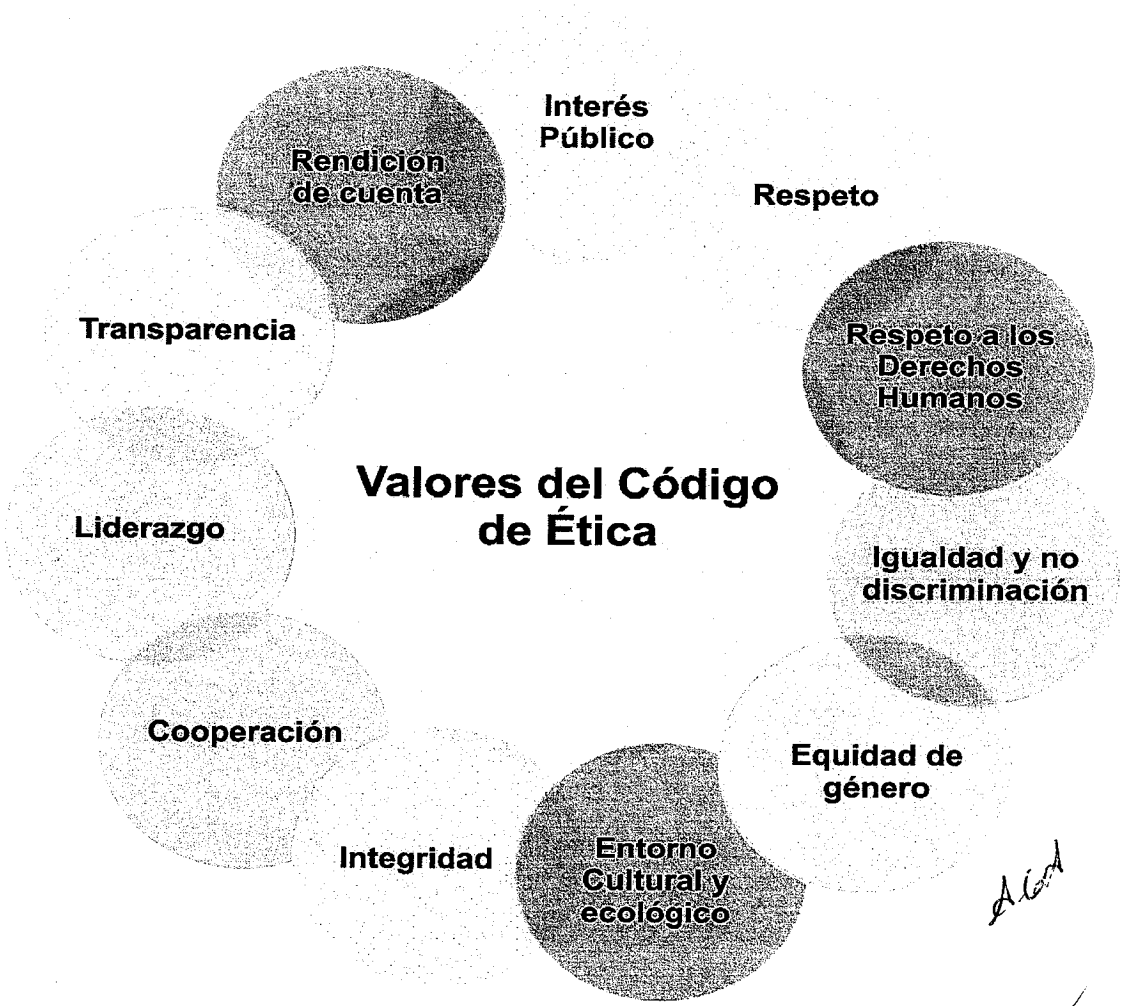




Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

# ÍNDICE


| Tema | Página |
|---|---|
| **Presentación** | 4 |
| **1.- Antecedentes** | 5 |
| **2.- Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** | 7 |
| **3.- Resultados y logros en el Programa Anual de Trabajo 2021.** | 8 |
| **4.- Conclusiones** | 16 |




Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango. Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

# PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones"; en su apartado o), de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, presenta el Informe Anual de Actividades 2021 del CEPCI.

En el presente documento se informan los resultados alcanzados por el Comité en las diversas actividades realizadas en dicho ejercicio, las cuales estuvieron orientadas primordialmente para que las personas servidoras públicas en la SECOPE, cuenten con herramientas e información para que en su actuar sea en apego a los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, así como cumplir con las acciones inscritas en el Programa de Trabajo 2021.

Los resultados alcanzados estamos seguros de que, contribuirán en la altura institucional, respaldando el compromiso con las Reglas de Integridad, los Valores Éticos, las Normas de Conducta, así como la prevención de actos contrarios a la integridad.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

## 1.- Antecedentes

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 81, de fecha 10 de octubre de 2019, la Secretaria de Contraloría del Estado de Durango, publicó el **CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO**; y de acuerdo en su CAPITULO I, artículo 1 tiene por objeto:

*I.- Establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos como líderes en la construcción de la nueva ética pública y*

*II.- construir el eje, a partir del cual las dependencias y entidades, elaboren sus respectivos Códigos de Conducta en los que se consideren riesgos específicos, en atención a su misión, visión y atribuciones.*

Es importante mencionar que este Acuerdo entró en vigor al día siguiente de su publicación, abrogándose el Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Durango y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 02 de julio de 2017.

Con fecha 27 de febrero de 2020, fue publicado el nuevo **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO**, a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 17, alineado al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, abrogándose el publicado el 12 de Julio de 2018 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 55.

Cabe mencionar, que el Comité, además de contar con las personas servidoras públicas que integran la Presidencia y Secretaría Ejecutiva, se conforma también de cuatro miembros



Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

temporales en su carácter de propietarios, representando los niveles jerárquicos de la estructura orgánica de la SECOPE, de acuerdo a lo siguiente:

- Director de Área
- Jefe de Departamento
- Nivel Operativo (Con 2 representantes)

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés de la SECOPE, se renovó el 30 de enero de 2020. Cabe señalar que, en cumplimiento a los Lineamientos Generales, en diciembre de 2021, se llevó a cabo el proceso de renovación del Comité de Ética, teniendo los resultados con los miembros electos para el periodo 2022-2024.

MIEMBROS PROPIETARIOS ACTUALES POR NIVEL JERÁRQUICO:

| Nivel Jerárquico | Nombre del Servidor Público | Cargo |
|---|---|---|
| Secretario | Ing. Rafael Sarmiento Álvares | Presidente |
| Directora de Fiscalización y Transparencia | C.P. Mónica Isabel Hernández Espino | Secretaria Ejecutiva |
| Director de Área | Arq. Adrián Pérez Gallardo | Miembro Propietario |
| Jefe de Depto. de Recursos Humanos | Lic. Raúl Adrián García Alba | Miembro Propietario |
| Supervisor | Arq. Ana Carlota Valenzuela Zepeda | Miembro Propietario |
| Analista | Arq. Claudia Rebeca González Contreras | Miembro Propietario |



Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

## 2.- Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Durante el ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de los Lineamientos Generales, relativo al funcionamiento, el Comité se reunió con la participación de los miembros propietarios, secretaria ejecutiva y el suplente respectivo.

En este sentido en cumplimiento al Calendario de Sesiones 2021, el Comité sesionó conforme a su calendario, realizando tres Sesiones Ordinarias, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

| Sesiones Ordinaria | Fecha de la convocatoria | Fecha de la Sesión |
|---|---|---|
| Primera | 24 de marzo | 29 de marzo |
| Segunda | 06 de julio | 09 de julio |
| Tercera | 16 de noviembre | 19 de noviembre |

En cuanto a las Sesiones Extraordinarias, se realizaron siete de acuerdo al siguiente cuadro:

| Sesiones Extraordinarias | Fecha de la convocatoria | Fecha de la Sesión |
|---|---|---|
| Primera | 15 de febrero | 17 de febrero |
| Segunda | 26 de febrero | 03 de marzo |
| Tercera | 16 de marzo | 18 de marzo |
| Cuarta | 12 de mayo | 17 de mayo |
| Quinta | 14 de junio | 16 de junio |
| Sexta | 04 de octubre | 05 de octubre |
| Séptima | 01 de diciembre | 03 de diciembre |



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

## 3.- Resultados y logros en el Programa Anual de Trabajo 2021.

Programa Anual de Trabajo:

Conforme a lo especificado en el numeral 6 de los Lineamientos Generales, el Comité elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021, quedando integrado con 14 objetivos que incluyen sus metas y actividades específicas, el cual fue aprobado en la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, celebrado el **29 de marzo de 2021**; asimismo, se entregó el calendario de reuniones ordinarias; documentos que fueron aprobados por unanimidad.

En torno a las acciones del Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI, se dio cumplimiento a las actividades establecidas, asimismo se atendieron asuntos que fueron encomendados y las denuncias y quejas que fueron recibidas tanto en el correo electrónico institucional del Comité (CEPCI) y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, además de las recibidas en el buzón del Comité.

A continuación, se describen las actividades realizadas:

Con fecha **17 de febrero de 2021** se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** en la cual se presentó y se aprobó el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en cumplimiento a los Lineamientos Generales, numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso o)., la Secretaría Ejecutiva comentó que debido a los contagios en dos miembros integrantes de éste Comité, se pospuso la Sesión programada para el 29 de enero.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

El día **03 de marzo de 2021** se realizó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, con el fin de atender las dos denuncias recibidas a través del buzón de quejas y denuncias el día 24 de febrero del 2021, al que se tuvo acceso en compañía del Titular de Órgano Interno de Control y se procedió a abrir los expedientes con números de folios CEPCI-DEN-001-02-2021 y CEPCI-DEN-002-02-2021, en el cual se incluyen los documentos y medios probatorios de dichas denuncias.

Se llevó a cabo la integración de la Comisión Temporal para llevar a cabo el seguimiento de la denuncia con folio CEPCI-DEN-001-02-2021, en estricto apego a los numerales 5 incisos e), f) y g) y 6 incisos a), b) y c) del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Se aprobó elaborar encuestas para esta denuncia, para conocer la situación del clima y ambiente laboral, para conocer si ha habido situaciones similares.

Respecto a la denuncia con folio CEPCI-DEN-002-02-2021 se designó a integrante del Comité para que obtenga los datos y evidencia necesarios de la inconformidad denunciada y presente un informe circunstanciado, con el fin de dar atención en tiempo y forma.

Con fecha **18 de marzo de 2021** se efectuó la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y en el orden del día se estableció dar a conocer las denuncias recibidas a través del correo electrónico institucional comitedeetica.secope@durango.gob.mx con fechas 11 y 12 de marzo, mismo que se acceso a este correo por el Suplente de la Secretaria Ejecutiva el día 12 de marzo del 2021 y se procedió a abrir los expedientes con números de folios CEPCI-DEN-003-03-2021 y CEPCI-DEN-004-03-2021, en el cual se incluyen los documentos y medios probatorios de dichas denuncias. Debido a que el servidor público denunciado ya cuenta con antecedentes de haber trasgredido el Código de Ética y en apego a los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Prevención de Conflictos de Interés, específicamente al numeral 6 Principios; Criterios y Funciones, letra n), se invitó al Titular del Órgano Interno de Control en la SECOPE expone que en base a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas procederá a llevar el seguimiento de dichas denuncias, turnándole mediante oficio, las denuncias en mención en copia simple.

El día **29 de marzo de 2021** se desarrolló la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021 en cumplimiento a los Lineamientos Generales, específicamente al numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso b), así como el calendario de sesiones 2021.
Se informó que se continúan con las investigaciones y recopilación de información de las denuncias CEPCI-DEN-001-02-2021 y CEPCI-DEN-002-02-2021. Respecto a las denuncias CEPCI-DEN-003-03-2021 y CEPCI-DEN-004-03-2021 se entregará oficio al Titular del Órgano Interno de Control.

Con fecha **17 de mayo de 2021**, se celebró la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, cuyo objeto principal fue la presentación del informe circunstanciado de la Comisión Temporal de la denuncia CEPCI-DEN-001-02-2021 y el informe circunstanciado de la denuncia CEPCI-DEN-002-02-2021, en los cuales se describieron los pormenores de las investigaciones y los análisis de las evidencias documentales, asimismo, se incluyeron los proyectos de resolución conforme a las propias características de las denuncias y el análisis de las mismas.

Con fecha **04 de agosto de 2021**, se envió el oficio CEPCI-020/2021 a Subsecretarios, Directores, Coordinadores y Jefes de Departamento para refrendar el compromiso de los servidores públicos de la Secretaría para cumplir con lo establecido en el Código de Ética de



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Durango y el Código de Conducta de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, haciéndonos llegar acuse de aceptación.

El día **16 de junio de 2021** se llevó acabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, donde se dio a conocer la denuncia anónima recibida a través del buzón de quejas y denuncias el día 14 de junio del 2021, al que se tuvo acceso en compañía del Titular de Órgano Interno de Control y se procedió a abrir el expediente con número de folio CEPCI-DEN-005-06-2021 en el cual se incluyen los documentos y medios probatorios de dicha denuncia. La denuncia va dirigida al Órgano Interno de Control, al que se le remitió con el Oficio CEPCI-016/2021 con fecha 30 de junio de 2021 para su seguimiento. Además, se hizo una recomendación mediante oficio CEPCI-017/2021 con fecha 07 de julio de 2021, al área involucrada, para realizar una revisión de lo expuesto en la denuncia.

Con fecha **09 de julio de 2021** se realizó la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** donde el Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dio a conocer la propuesta del tríptico "Hablemos sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", se enriqueció con la aportación de ideas por parte de los presentes; se aprobaron los cambios y se distribuyó en el área de caja general a los servidores públicos de la SECOPE y en la Región Laguna se realizó por conducto del Subcomité SECOPE-Región Laguna.

Por otro lado, se acordó actualizar la página de internet secope.durango.gob.mx en el apartado del Comité de Ética y submenú del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual subiendo el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual". Además, se comentó que se impartió el pasado 22 de junio el curso del Protocolo para la atención, sanción y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual a todos los integrantes del CEPCI y personas consejeras, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Se recibió contestación con oficio SECOPE.OIC.074/2021 de fecha 24 de junio del 2021 por parte del Titular del Órgano Interno de Control en la SECOPE a la solicitud del oficio CEPCI-008/2021; se anexó el oficio SECOPE.OIC.066/2021 con fecha 23 de junio de 2021 con el resolutivo de las denuncias **CEPCI-DEN-003-03-21 y CEPCI-DEN-004-03-21**.

En otro tema, se designó una comisión para asistir a SECOPE Región Laguna, para seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2021 del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés con fecha probable el mes de octubre.

Se propuso y aprobó la elaboración y difusión de carteles: uno alusivo al mes de octubre para sensibilizar al personal respecto al cáncer de mama para mujeres y hombres y otro en el mes de noviembre para conmemorar el día naranja relativo a la eliminación de la violencia en mujeres y niñas, invitando al personal a portar alguna prenda de color naranja ese día ( 25 de noviembre ).

Se informó que se continua dando a conocer mediante tríptico la existencia y funcionamiento del Comité de Ética, así como la firma de carta compromiso al personal de nuevo ingreso

El día **05 de octubre de 2021** se efectuó la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, donde se dio a conocer la denuncia recibida a través del buzón de quejas y denuncias el día 04 de octubre del 2021, al que se tuvo acceso en compañía del Titular de Órgano Interno de Control y se procedió a abrir el expediente con número de folio **CEPCI-DEN-007-10-2021** en el cual se incluyen los documentos y medios probatorios de dicha denuncia.
Se procedió a conformar una Comisión Temporal para realizar la investigación y seguimiento a la denuncia, con el fin de dar atención en tiempo y forma.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Con fecha **19 de noviembre de 2021** se desarrolló la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** con la elaboración de las Bases de la CONVOCATORIA para la Elección de Miembros Propietarios y Suplentes Temporales del Comité, en el cual el día 06 de diciembre del 2021, se llevó a cabo las nominaciones y el día 13 de mismo mes y año se realizaron las elecciones, publicándose los resultados tanto en la página web como en áreas de la Dependencia.

Se dieron a conocer los avances con relación a los cursos programados en 2021, mismos que fueron impartidos por el Instituto Estatal de la Mujeres, arrojando de acuerdo al siguiente cuadro:

| Fecha | Tema | Impartido por | Participantes |
|---|---|---|---|
| 22-jun-21 | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Durango para integrantes del CEPCI y personas consejeras | Instituto Estatal de las Mujeres (presencial ) | 14 |
| 06-ago-21 | Perspectiva de género y equidad de género | Instituto Estatal de las Mujeres (virtual) | 35 |
| 10-ago-21 | Tipos y modalidades de la violencia | | 34 |
| 13-ago-21 | Violencia Invisible | | 35 |
| 18-ago-21 | Consecuencias psicológicas de la violencia de género y ciclos de la violencia | | 26 |
| 23-ago-21 | Hostigamiento sexual y acoso sexual | | 80 |
| 27-ago-21 | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Durango | | 54 |
| 05-oct-21 | Hostigamiento sexual y acoso sexual | | 19 |

Quedando pendiente tres cursos.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

Se dio a conocer la denuncia presentada el día 18 de octubre de 2021, en el correo electrónico subacososexualsecope@durango.gob.mx del subcomité de hostigamiento sexual y acoso sexual, asignándole el número de folio SHSYAS-DEN/001/2021.

Por otra parte, se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité que se visitó al subcomité SECOPE Región Laguna, se realizó el seguimiento al Plan de Trabajo 2021 con integrantes del Subcomité, donde se presentaron actas y avances, y se estableció el compromiso de presentar a finales de diciembre, la conclusión del Plan de Trabajo.

Se informó que se realizó la apertura del buzón junto con el Titular del Órgano Interno de Control y la revisión del correo electrónico institucional del Comité durante el año; las denuncias recibidas se les dio la atención de acuerdo al procedimiento de quejas y denuncias de la Secretaría.

El día **03 de diciembre de 2021** se celebró la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, donde se dio a conocer el informe circunstanciado de la Comisión Temporal correspondiente a la denuncia CEPCI-DEN-007-10-2021, en el cual se da a conocer los pormenores de las investigaciones y los análisis de las evidencias documentales.

En otro orden de ideas, con fecha 27 de enero se tomó protesta los nuevos miembros propietarios y suplentes temporales para conformar el nuevo Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2021-2023 SECOPE-Región Laguna, cabe hacer mención que las elecciones se llevaron a cabo a finales de mes de noviembre de 2020, quedando integrado de la siguiente manera:



Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx

## MIEMBROS PROPIETARIOS ACTUALES POR NIVEL JERÁRQUICO 2021-2023

| Nivel Jerárquico | Nombre del Servidor Público | Cargo |
|---|---|---|
| Director | Ing. Jorge Alberto Moreno Nuñez | Miembro Propietario |
| Jefe | Ing. Francisco Javier de la Cruz Acosta | Miembro Propietario |
| Operativo | C. Gabriela Elizabeth Cruz Castro | Miembro Propietario |
| Operativo | C.José Alfredo Contreras Villa | Miembro Propietario |

Entre otras acciones, el día 24 de marzo de 2021 se colocó porta hojas acrílico para que contenga los formatos impresos de queja o denuncia, a un costado de buzón del Comité de Ética y de Conflictos de Interés.

De las últimas actividades que llevó a cabo este Comité se encuentra, la conclusión de los cursos programados como se indica a continuación:

| Fecha | Tema | Impartido por | Participantes |
|---|---|---|---|
| 22-nov-21 | Hostigamiento sexual y acoso sexual | Instituto Estatal de las Mujeres (virtual) | 31 |
| 29-nov-21 | Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Durango | | 14 |
| 07-dic-21 | Los conflictos de interés en el servicio público para integrantes del CEPCI | Secretaría de la Contraloría (virtual) | 6 |

Se envió a los correos electrónicos institucionales del personal de la información sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de Durango, el Código de Valores Éticos, Procedimiento y formato para presentación de quejas o denuncias, el objetivo y responsabilidades del Comité de Ética.



Calle del Parque y Loza s/n, Col. Los Ángeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx